



Por libro biográfico de Cecilia 67321

JUEZ SE CAGO EN CODIGO DE PROCESAMIENTO PENAL

Digan los que digan la justicia chilena sigue protagonizando papelones en nuestro país, porque ¡chuchas la huevada divertida!, mientras por un lado Lord Ricardo más inflado que tetas de maricón pulento echa a caminar la nueva ley de calificación cinematográfica que revienta a la censura, por otro lado el señor juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, se caga en la indiferencia y manda incautar todos los libros habidos de la bodega de la editorial Planeta cuyo título es "Cecilia, la Vida en llamas", escrito por el periodista Cristóbal Peña, y que es la biografía no autorizada de la cantante Cecilia.

Una payasada a todas luces bien tirada de las mechas, porque la firme es que Ustá como que se emocionó mucho con la querella que presentó la cantante, lloriqueando de que el librito atentaba contra su reputación, y simplemente ordenó retirarlo de la circulación antes que empezara el proceso. Mas fuera de foco que la Mónica Madariega partuseando con los de su universidad.

En cuanto a la querella de la cantante, es bueno decir que si se llegan a investigar con calma y dedicación los hechos descritos en el libro, podría irse a la misma cresta. De seguro que Cristóbal Peña se agarró de buenos antecedentes



para contar lo que cuenta, pero en todo caso también hay que decir que de mentir el libro tiene muy poco, y sí mucho de verdad.

En más de cuarenta años ejerciendo la noble profesión de periodista, hemos conocido a muchos artistas y entre ellos a Cecilia, y por eso es que afirmamos que el colega Peña no la difama cuando alude a la homosexualidad de la cantante (de eso también pueden dar fe colegas artistas de ella que la conocieron en su época de oro, Marisa, Ginette Acevedo, Gloria Benavides, Luz Eliana, entre otros); y de su adicción al licor, somos muchos que también lo podemos afirmar, al igual que los que conocieron a la artista hace tres décadas. (Oscar Arriagada, José Alfredo

Fuentes, Larry Wilson y Peter Rock, entre otros).

Entonces, como reza el dicho "para mentir y comer pesado hay que tener mucho cuidado". Por eso es que nos chocamos cuando el magistrado ordenó incautar el libro, sin siquiera haber iniciado la investigación, y seguramente nada más que impresionado por lo que revela el autor en la obra.

Felizmente el diputado Antonio Leal como que se puso las pilas y está impulsando una iniciativa legal que impida que los jueces se caguen hediondo en casos como al que nos referimos. Ojalá que prospere para que en el futuro no se aplique una sanción máxima cuando el proceso está recién comenzando.

EL HOGAR
SEGUNDA ÉPOCA N° 18

Y
AÑO I - 1972/02 P. 11

Juez se cagó en el código de procesamiento penal. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Juez se cagó en el código de procesamiento penal. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)